



Expediente: 16-000792-1220-PE

Nº Voto: 001452

Hora: 10:11

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José, y se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho, para que resuelva la gestión pendiente. Comuníquese al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela que no le corresponde la competencia de este proceso.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Miguel Ernesto Fernandez Calvo

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-201245-0457-PE

Nº Voto: 001453

Hora: 10:12

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Estelionato

Resolución: Se admite para su estudio el recurso de casación presentado por el representante de la sociedad anónima Sociedad Timarai C.R.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Miguel Ernesto Fernandez Calvo

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000153-1219-PE

Nº Voto: 001454

Hora: 10:13

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Tráfico Internacional de Drogas

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación interpuestos por los Licenciados Leonel Villalobos Salazar y Gilberto Villalobos Zamora, en condición de codefensores de la acusada. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosa Maria Acon Ng, William Serrano Baby y Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-002405-0359-PE

Nº Voto: 001455

Hora: 10:14

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado po el licenciado Kevin Salazar Cartín. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Rosa Maria Acon Ng

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000253-0006-PE

Nº Voto: 001456

Hora: 10:15

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Rosa Maria Acon Ng

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000402-1283-PE

Nº Voto: 001457

Hora: 10:16

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación que formula el acusado F.A.D.A., en el ejercicio de su defensa material. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Miguel Ernesto Fernandez Calvo

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-001050-0472-PE

Nº Voto: 001458

Hora: 10:17

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara sin lugar el único reproche del recurso de casación incoado por el defensor público de H.A.A:B. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Rosa Maria Acon Ng

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000480-0359-PE

Nº Voto: 001459

Hora: 10:27

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Relaciones Sexuales Personas Menores de Edad (Inc 3, art. 159)

Resolución: Se declara con lugar el tercer motivo del recurso de casación interpuesto por el representante del Ministerio Público. En consecuencia, se anula la resolución N° 2020-584, de las 10:50 horas, del 2 de octubre del 2020, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Primer Circuito Judicial de Cartago, únicamente en cuanto a la absolutoria dictada a favor del imputado U.G.M., por seis delitos de relaciones sexuales consentidas con persona menor de edad. Se declara con lugar el segundo motivo del recurso de casación que promueve el Abogado de la Oficina Civil de la Víctima. Se mantiene incólume el extremo civil condenatorio decretado por el a quo. Ordénese el reenvío ante el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Primer Circuito Judicial de Cartago, para que, con una distinta integración proceda conforme al examen integral del fallo de primera instancia. Se declara sin lugar el primer motivo del recurso planteado por el Fiscal Martínez Madriz. En virtud de lo resuelto, por innecesario no se conoce el segundo alegato de casación promovido por el Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Miguel Ernesto Fernandez Calvo

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:28

jueves, 9 diciembre del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara improcedente la solicitud de adición y aclaración interpuesta por los licenciados Carlos Luis Redondo Gutiérrez y Dagoberto Madrigal Mesen, defensores particulares del imputado A. E. A. G.. Se declara inadmisibile el recurso de adición y aclaración planteado por el imputado A. E. A. G. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Miguel Ernesto Fernandez Calvo

Voto Salvado:

Notas: